UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 505 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 02 DIC. 2009

Visto el Memorando N°. 480-2009-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre pago a autoridades y docentes del IV Ciclo de Actualización en Administración de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 407-2009-UNSCH-CU, de fecha 20 de mayo de 2009, se autorizó el desarrollo del IV Ciclo de Actualización en Administración para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración en la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios en el IV Ciclo de Actualización en Administración de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas, por cuya labor debe otorgarse una retribución económica en armonía con las normas vigentes en la institución;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago a las autoridades y docentes por los servicios prestados en el IV Ciclo de Actualización en Administración en la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MONTO S/.
01.	BERMÚDEZ VALQUI, Hermes Segundo	Decano	3,815.00
02.	GÁLVEZ MOLINA, Jorge Antonio	Director de EFP	3,270.00
03.	LEDESMA ESTRADA, Wálter Américo	Docente	5,580.80
04.	ORE GUTIÉRREZ, Eusterio	Docente	5,580.80
05.	AROTOMA CACÑAHUARAY, Sixto	Docente	5,580.80
06.	RODRÍGUEZ HURTADO, Víctor Raúl	Docente	5,580.80
07.	VALLADARES RODRÍGUEZ, Zomeli Francisco	Docente	5,580.80
08.	PRADO PALOMINO, Jorge Alberto	Docente	5,580.80
09.	ANICAMA CÓRDOVA, Juan Felipe	Docente	5,580.80
10.	JORGECHAGUA SAAVEDRA, Ricardo Moisés	Docente	5,580.80
11.	JAIME FLORES, Manuel Jesús	Docente	11,161.60

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 505 -2009-UNSCH-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00001 00312 Brindar Educación Superior

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para *que realice el pago a favor de los referidos docentes, con los descuentos de ley.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.C. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Lic. MARIO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/gods